

ACTA PARITARIA LOCAL N° 08-2024

En la ciudad de Mar del Plata, a los 26 días del mes de abril de 2024, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, Romina HERNÁNDEZ, Secretario de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, Osvaldo DE FELIPE y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL, Luciano GASPARINI y Melina Elisabet FERNANDEZ.

CONTRATACIONES

En el marco de la resolución de asamblea del 10 de marzo del 2023 que afirma “*se trate en paritarias los contratos puntuales que tienen más de 10 años de antigüedad*” cuya posición fuera plasmada en diferentes paritarias locales, y considerando que la Gestión dio respuesta a la misma en la Paritaria Local N° 2/24, la cual se analizó en la asamblea extraordinaria del 09/04/2024 y su continuación en 19/04/2024, desde **APU manifestamos que se acepta la propuesta realizada “*que puedan rendir la instancia cerrada general quienes a dicha fecha hayan tenido durante 5 años ininterrumpidos un contrato de Locación de Servicios con la universidad que realicen tareas Nodocentes.*”**

Transcribimos la resolución de la Asamblea : *Que puedan presentarse bajo la modalidad de Concurso Cerrado General las compañeras y compañeros que tienen contrato de Locación de Servicios realizando tareas Nodocentes, Técnico-Profesional cuya antigüedad sea mayor a 5 años.*

Asimismo, se resolvieron como criterios:

1. *Que se dé prioridad según mayor antigüedad en sus contratos de locación de servicios realizando tareas Nodocentes técnico profesionales, los cuales fueron autorizados a participar por excepción del concurso cerrado general de acuerdo a lo aprobado en la asamblea del 9 de abril de 2024. Estando en un Orden de Mérito.*
2. *Establecer que los requisitos de antigüedad en la contratación, que se fijan como requisito para acceder a los concursos, deberán ser computados al 31 de diciembre de 2023.*

**Firmado digitalmente por
Maria Victoria Schadwill
Secretaria General**

**Firmado digitalmente
Luciano GASPARINI
Paritario APU**

**Firmado digitalmente
Melina FERNANDEZ
Paritario APU**